

ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Resolución de 11 de junio de 2018, de la DG de Recursos Humanos, por la que se aprueba la relación provisional de concesión de comisiones de servicios en atención a situaciones especiales del profesorado de los cuerpos docentes de enseñanzas no universitarias, para el curso 2018/2019, en los centros públicos y servicios de apoyo a los mismos de la Consejería de Educación.

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre	NIF/NIE
Cuerpo docente	

2. VISTA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL, EXPONE:

3. FORMULA LAS SIGUIENTES ALEGACIONES Y APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

En _____, a ____ de _____ de _____
(firma)

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- Cuerpo de maestros: Remitir al Servicio de Profesorado de Educación Pública Infantil, Primaria y Especial de la Dirección General de Recursos Humanos.
- Resto de Cuerpos: Remitir al Servicio de Profesorado de Educación Pública de Secundaria, Formación Profesional, Adultos y Régimen Especial de la Dirección General de Recursos Humanos.

Avda. Monasterio Nuestra Sra. de Prado s/n, 47014 Valladolid

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, con la finalidad de conceder en comisión de servicios puestos docentes. El tratamiento de estos datos es necesario para la ejecución de una relación administrativa o contractual en la que el interesado es parte. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la parte del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>) donde se publicite esta convocatoria y en la sede electrónica (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).